

## Notas biográficas de Don Pedro de Moya y Contreras

Por Juan OCAÑA TORREJON

No estuvo ausente esta parte de nuestra provincia (Los Pedroches) en la labor evangelizadora y educadora en territorios del Nuevo Continente, y así lo vienen a demostrar algunos nombres tan conocidos como Sebastián de Belalcázar; el Arzobispo de Santa Fe de Bogotá Fray Juan de los Barrios y Toledo; Melchor de la Nava, natural de Torremilano, que fue obispo de Cuzco; el Bachiller Antonio Jurado de los Reyes García, Vicario de Puebla de los Angeles, nacido en Pedroche; fray Diego Delgado, de igual naturaleza, que predicó en Yucatán siendo capellán de Lezcano y que murió martirizado en 1.621; y otros.

Queremos ahora recoger aquí algunas notas biográficas sobre otro personaje, cuya actuación fue altamente interesante en aquellas fechas y lugares del Nuevo Continente, y que no han sido divulgadas como se merecen. Nos referimos a don Pedro de Moya y Contreras, que había nacido en Pedroche antes de mediar el siglo XVI, siendo hijo de don Pedro Muñoz de Moscoso y de doña Catalina Moya, sobrino carnal del arzobispo de Valencia don Acisclo de Moya y Contreras, del que nos hemos ocupado en otro lugar (1).

Es de suponer que sus primeros conocimientos los adquiriera en el convento de franciscanos de su pueblo natal, que había sido creado en 1.509. Fue a la Universidad de Salamanca donde hizo estudios superiores hasta doctorarse en Cánones. Desempeñó cargos como Maestrescuela de la catedral de Canarias e Inquisidor de Murcia, y estando en este cargo fue enviado a Valencia por su tío don Acisclo con poderes de éste para que pudiera tomar posesión, en su nombre, del arzobispado de aquella archidiócesis, que Felipe II le había concedido y confirmado el Papa Pío

(1) Revista **Omeya**, n.º 14, Córdoba, 1970.

IV en 27 de febrero de 1.564 como premio a la labor desarrollada en el Concilio de Trento; acto que tuvo lugar el 24 de abril de dicho año; delegación que le fue concedida por el estado de salud de su tío, quien el 3 de mayo inmediato falleció en el monasterio de Montserrat.

Basándose en la gran distancia a Sevilla, de cuyo arzobispado dependían los obispos de América, el cabildo municipal de Méjico solicitó de S. M., en 8 de octubre de 1.544, elevar a arzobispado éste de Méjico y metrópoli de Nueva España. En 8 de julio de 1.547 este obispado se eleva a arzobispado, recayendo el nombramiento para esta dignidad en Juan de Zumárraga, O. P. M.

La conducta en aquellas tierras de los clérigos y canónigos, como la de los comerciantes y soldadesca, tanto moral como religiosa, dejaba mucho que desear y, para controlar y estimular la reforma de este clero, fue creada en Méjico la Inquisición en 1.571, recayendo el nombramiento para presidirla en don Pedro de Moya y Contreras, quien tenía fama de hombre enérgico y resuelto, lo que ocasionó que, al conocerse su designación, y temiendo a su justicia, huyeran a la desbandada muchos de los relajados curas y frailes, apóstatas que infectaban el país.

El primer Auto de Fe allí celebrado debió ser decretado por él, sin que se haya especificado qué clase de persona o personas y causas fueran motivo para ello, si bien constituyó una advertencia este rigor para los que estaban poseídos por la avaricia y la lujuria, que tanto abundaban en los religiosos llegados; al propio tiempo que acudía en defensa de la simplicidad y sencillez de los indios a los que en todo tiempo protegió y acudió a sus necesidades con limosnas, ayudas económicas y de otro tipo. Este Auto parece que tuvo lugar en fechas más avanzadas, según se desprende de la carta que en 22 de marzo de 1.574 escribió el obispo de Yucatán, Fray Diego de Landa, agradeciendo a los inquisidores mejicanos, entre ellos Alonso Hernández de Bonilla, la invitación que le hacían en 4 de enero de aquel año para asistir al proceso inquisitorial público, que tuvo lugar el 28 de febrero del indicado año en Méjico, y aunque éstos no asistieron, sí lo hizo el referido obispo, como Predicador en el siguiente de 1.575.

Quedó vacante la silla arzobispal en 1.573 por fallecimiento del segundo arzobispo Fray Alonso Montúfar, O. P., y es nombrado para sucederle Moya Contreras por el rey Felipe II, siendo, por tanto, el tercer prelado que la ocupaba (2).

---

(2) EGAÑA, A. de: **Historia de la Iglesia en América Española**, Madrid, 1966.

Se nos dice que su natural recto y enérgico le hizo confrontarse victoriosamente con los tribunales del reino, pero que hubo de capitular ante las ingeniosas arbitrariedades de sus canónigos, los que sacaban a flote sus intentos contra la expresada voluntad del arzobispo. El arcediano, Juan Zurnero, alardeaba de ser opuesto al prelado, su contradictor y defensor del cabildo, y en sus deliberaciones y votaciones de las Juntas salían siempre favorecidos sus intereses.

No todo era así, pues un clérigo secular, el doctor Anguis, escribió al rey repudiando a los canónigos, diciéndoles que «no llevan medio las niñerías que pretenden cada día introducir en disminución de coro y de su oficio y del culto divino» (3).

También el arzobispo se dirigió al monarca en 1.575 en «Carta relación remitiendo al Rey don Felipe II reservados informes personales del clero de su diócesis», en la que entre otras cosas se consignaba: «De los 185 clérigos de la archidiócesis mejicana, muy pocos sabían derecho canónico; buen número de ellos, a lo que parece, sólo gramática; y uno, ni siquiera leer. El P. Bartolomé Saldaña, cura beneficiado de la parroquia mejicana de Santa Catalina, que había tenido otros beneficios en el arzobispado, admitido en la Compañía de Jesús en 1.573, dio tan escasas pruebas de formación y capacidad intelectual, que los superiores no han podido darle licencia para confesar y lo ocupan en oficios de hermano coadjutor».

Buscó nuestro arzobispo la mejora espiritual en los jesuitas y el día 28 de marzo de 1.575 escribía al rey en estos términos: «La Compañía de Jesús hace, en esta parte, notables frutos en servicio de Dios y de V. M., especialmente tres colegios que tienen en esta ciudad, donde están recogiendo gran cantidad de hijos de vecinos, así de Méjico como de fuera de ella, de todos estados, enseñándoles verdad, doctrina y latinidad, y ocupándolos en ejercicios santos y honestos, harto ajenos a la libertad y ociosidad con que solían criarse, de que por la mayor parte estaban trocando, de manera que espero en Dios han de salir de aquí sujetos que dignamente ocupen los lugares que los otros tuvieron, careciendo de sus buenas partes».

Más tarde, en 30 de marzo de 1.578, volvía a decir al rey: «La Compañía de Jesús continúa con buenos efectos, con evidentes muestras de aprovechamiento en la juventud mejicana y de otras partes, por la gran frecuencia y ejercicio de letras y virtud que hay en los Hermanos reli-

(3) Colección de Cartas de Indias, 1877.

giosos, que tienen fundada, de donde espero de Nuestro Señor han de salir muchos clérigos doctos y virtuosos en quien mejor se descargue la real conciencia de V. M.».

El elevar el nivel cultural y cristiano de los indígenas, fue, como se deja ver, una de las mayores preocupaciones durante el tiempo que permaneció en las Indias, y así, en 1.580 vuelve a escribir al rey diciéndole que ha designado a los jesuítas para administrar y aprender la lengua otimo y otros dialectos de los indígenas señalándoles para ello el pueblo de Topotzotlán, residiendo los jesuítas en casas ajenas, pero situadas junto a la iglesia donde ejercitaban menesteres. Abren escuelas de leer y escribir para niños nativos, sin renta alguna, pero reciben limosnas y donativos de mejicanos y españoles. Su actividad llega a interesar a todos, aun a los ancianos».

Refiriéndose a esta labor escribió en nueva carta de 17 de abril de 1.582, que este Seminario a los nativos «da toda policía y virtud». «Consuela ver —agregaba— los buenos naturales que cada día van descubriendo, con los cuales, en su humildad, esperamos podrán mucho agradar al Señor». Sus más destacados Padres lo eran Hernán Gómez y Juan Tovar.

De la labor de este colegio se dijo en 20 de abril de 1.583 que «pusieron los indios al principio muchas dificultades, por ser cosa nunca usada ni vista en este reino, pero con el gran deseo que tienen de su salvación y de gozar de la doctrina de los nuestros, se han resuelto a hacerlo, y así se ha dado principio, y se podrá presto, con el Divino favor, su perfección, y según creo, será éste principio para que en los demás pueblos de Indias se precise hacer otro tanto».

Se deduce que, ante la enemiga en parte de sus clérigos y dignidades catedralicias, como relajación de la moral o comportamiento de éstos, nuestro arzobispo dio y entregó en gran parte a los jesuítas la labor de la evangelización y respeto a los indios, pues los individuos de la Compañía eran cultos y de mayor moralidad que los otros religiosos que por allí se hallaban.

Se sabe que, además del Colegio de Santa María de Todos los Santos, también creó el convento de Jesús y María y la Congregación de Venerables Sacerdotes.

Intentando el alejamiento de los vicios de los primeros religiosos llegados, decidió convocar el tercer concilio mejicano (4), con el objeto

(4) Las notas que siguen, como otras anteriores, han sido tomadas de la obra de A. de EGAÑA antes citada y de la de LOPETEGUI, R., y ZUBILLAGA, F., **Historia de la Iglesia en la América Española (Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX)**, Madrid, 1965.

principal de hacer observar y poner en práctica los decretos del de Trento; pues aun cuando en el pasado Sínodo, convocado por el anterior arzobispo Montújar en 1.565, se juró y recibió el tridentino y los 28 capítulos decretados en él se ajustaban en un todo a las normas de aquél, sin embargo, por la proximidad de fechas (se había clausurado el de Trento en 1.563) no había podido asimilarse todo el vasto programa restaurador de la Junta Ecuménica, y ahora era más fácil que este Sínodo mejicano lograra el valor de evolución y reforma consignadas en el de Trento.

Dio principio este tercer Sínodo el 20 de abril de 1.583, bajo la presidencia de Moya Contreras y entre las dignidades que a él acudieron merecen citarse: Diego Romano, obispo de Tlaxcala (Puebla), doctor por Salamanca, antiguo Inquisidor de Granada y Visitador de los tribunales de la Inquisición de Llerena y Barcelona; Fernando Gómez de Córdoba S. Hier, obispo de Guatemala; Juan Medina Rincón, O. S. A., obispo de Machoacan; Gregorio de Montalco, obispo de Yucatán; Bartolomé de Ledesma, obispo de Oaxaca; Pedro de Feria, obispo de Chiapa, que herido por caída sufrida en la cabalgadura declinó en Juan Ramírez, quien después sería obispo de Guatemala; Domingo de Salazar, O. P., primer obispo y arzobispo de Manila (Filipinas), quien designa para representarle a Diego Caballero.

Además concurrieron representantes de los cabildos eclesiásticos, otras dignidades eclesiásticas, y como teólogos consultores fray Pedro de Pravia, que había sido confesor del arzobispo en Avila; el agustino Melchor de los Reyes; el jesuíta Juan de la Plaza, y otros, elogiando el arzobispo como tal al jesuíta Pedro de Ortigosa, profesor de Moya, y actuó de Promotor fiscal el doctor Dionisio Rivera Flores, canónigo de la metropolitana.

No está en nuestro propósito el hacer consideraciones sobre los efectos de este Sínodo; pero sí podemos decir que éste, más que los dos anteriores, hicieron respetar, y por tanto mejorar, el sentido moral y humano de los clérigos de aquel tiempo.

Terminada la tarea de este Sínodo en los días 18, 19 y 20 de octubre de 1.585, el secretario de la magna asamblea, Juan Salcedo, publica los acuerdos de ella, estando presentes y como presidentes del acto público La Real Audiencia, cabildos, prelados, religiosos y clérigos, ante una amplia muchedumbre; actuación que después fue confirmada por el Papa.

Un escritor nos dice que este Sínodo tuvo una larga vivencia en extensos países y quedó como símbolo de la iglesia vigorosa en trance de reformarse y reaccionarse.

En 1.584 fallece el Virrey de Méjico, conde de La Coruña, y por el soberano es nombrado Moya para sustituirle, siendo, pues, el IV Capitán General y Virrey del Reino de Nueva España, además de otros cargos y funciones que le fueron confiadas, como la de Comisario General, Delegado de la Santa Cruzada (a quien sirve un millón y medio de ducados), Visitador de la Real Hacienda, etc.

Al año siguiente decide viajar a España y ante la noticia de esta visita a Córdoba, el cabildo de esta catedral designa en 4 de diciembre de 1.586 una comisión de su seno para visitar al arzobispo y días después, el 10 de igual mes, Pedro de Beas, vecino de la colación de Santa María, de esta capital, se obliga con el arzobispo Moya para servir el cargo de repostero y guarde de plata y oro que traía, mientras permanezca en Córdoba. También el cabildo catedralicio acordó, en 16 de dicho mes, autorizar y dar jurisdicción al arzobispo de Méjico para realizar actos pontificales y hacer órdenes, que ejecutó.

Regresó a su archidiócesis y en ella permaneció hasta el año 1.591 en que tuvo que volver a Madrid por haber sido nombrado Presidente del Consejo de Indias, por cuyo motivo el cabildo de Córdoba resuelve, el 14 de enero de 1.591, que los veinticuatro don Pedro Guajardo de Aguilar y don Antonio de Armenta y el jurado Gonzalo Alonso deben escribir una carta a don Pedro de Moya y Contreras dándole la enhorabuena por este nombramiento (5).

En este cargo su actuación debió ser escasa, pues el 14 de enero de 1.592 fallece en Madrid e ignoramos en qué lugar recibió su cuerpo sepultura.

Hemos anotado al principio que su pueblo natal era Pedroche, pero como algunos cronistas al ocuparse de él dicen ser cordobés, queremos dejar patentizado nuestro aserto, aunque el ser considerado de aquella naturaleza no se opone a lo que nosotros sostenemos, puesto que generalizando se habla de pueblos, tierras, etc. cordobesas si están comprendidas en la actual provincia administrativa.

Dijimos que sus padres fueron Pedro Muñoz Moscoso y Catalina de Moya, los cuales tuvieron cuatro hijos: Don Pedro, don Alonso de Moscoso de Contreras, que no dejó descendencia, como tampoco su hermana doña Marina de Moscoso, que residió en el convento cordobés de Nuestra Señora de la Concepción, y doña Antonia de Moscoso y de Contre-

---

(5) **Pedro de Moya y Contreras**, de J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, Instituto Hispano Cubano de Historia de América.

ras (6), la que contrajo matrimonio con don Alonso Fernández de Mesa y Figueroa, Señor de Villarrubia, los que tuvieron una hija llamada doña Ana de Figueroa y Mesa, que contrajo matrimonio con su primo hermano don Rodrigo Fernández de Cabrera y Figueroa, hijo de don Baltasar Díaz de Cabrera, XI Señor de Torres Cabrera y del Maestrazgo de Garabato y Mármol y doña María Suárez de Figueroa (7).

Varios son los poderes y escrituras de aquellas épocas de las que tomamos algunas notas para confirmar lo expuesto: Así, en 5 de abril de 1.567, don Pedro, doña Marina y doña Antonia, hijos de don Pedro Muñoz de Moscoso y doña Catalina de Moya (8), difuntos, naturales de Pedroche, otorgan a Juan Mohedano, jurado de Córdoba y vecino de Pedroche, para que cobrase los bienes de la herencia de su madre, y en el mismo día don Pedro, después de consignar su condición de clérigo y los nombres de sus padres, difuntos y naturales de Pedroche, nombra a su hermana Marina de Moscoso, en virtud de las facultades que tenía para ello, Patrona de la capellanía fundada en la iglesia de San Miguel de Vich por el señor Antonio Pérez, clérigo presbítero.

Con fecha 13 del mismo mes y año, se otorga poder al veinticuatro de Córdoba, don Francisco de Armenta, y al señor Pedro de Gelos, capellán de S. M. residente en la Corte, por doña Antonia de Moscoso y de Contreras, hermana del Doctor don Pedro de Moya y de Contreras, Inquisidor de la Nueva España en las Indias, para que le obligaran mancomunadamente con los señores don Antonio Mohedano de Saavedra y don Juan Pérez Mohedano de Valenzuela, jurados de Córdoba, a la paga de los 1.500 ducados que importaría la expedición de las bulas de dicho arzobispo.

Para terminar y no hacer más cansada esta lista de testimonios, sólo agregaremos que en Córdoba, el 2 de septiembre de 1.574, otorga escritura doña Ana de Contreras, residente en el convento de Nuestra Señora de la Concepción, nombrando a don Pedro Gómez de Contreras, clérigo, capellán de la capellanía fundada por Antonio Pérez en la iglesia de San Miguel y de la que era Patrona por designación de su hermano el Doctor don Pedro de Moya y Contreras, arzobispo de Méjico, y por muertes sin sucesión sus hermanas doña Marina de Moscoso y Contreras y don Alonso de Moscoso de Contreras.

No consideramos el haber escrito completa la biografía de este hijo

(6) Idem.

(7) **Casa de Cabrera de Córdoba**, pág. 493.

(8) J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, *op. cit.*

ilustre del Valle de Los Pedroches, aunque hayamos recopilado datos que consideramos interesantes y necesarios para ayudar a esclarecer la vida y actuación de este singular hombre, si no nos referimos a su carácter enérgico, austero y justiciero, muy común en los hombres de la región de su nacimiento, ya que se esforzó en difundir la verdadera religión, evitando, o tratando de hacerlo, las irregularidades propias y casi justificadas en aquellos tiempos y circunstancias, concordando su actuación con el nivel religioso, social y cultural de aquellos pobladores.

Su pueblo natal reconoció los méritos de este ejemplar religioso y rotuló con su nombre una de las principales calles del pueblo.

Los escritores y cronistas eclesiásticos de entonces y de ahora así lo reconocen y hacen justicia.



(8) J. DE LA TORRE Y DEL CERRO, op. cit.  
 (7) Casa de Contratas de Córdoba, fol. 48r.  
 (6) Ibem.